



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS  
CENTRO DE INVESTIGACIONES Y DESARROLLO CIENTÍFICO

## CONVOCATORIA

Estudiante miembro Comité de Bioética de la Investigación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas

### 1. DIRIGIDO A

Estudiantes matriculados en programas académicos de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas que pertenezcan a un Grupo o Semillero de Investigación institucionalizado en la Universidad y registrado en el Sistema de Información SICIUD.

### 2. OBJETIVO

Seleccionar, en el marco de lo establecido en la Resolución de Rectoría No. 120 del 10 de mayo de 2021, al estudiante miembro del Comité de Bioética de la Investigación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

### 3. REQUISITOS

Para participar en la convocatoria, los estudiantes deben cumplir los siguientes requisitos:

1	Estar al día con las obligaciones contraídas con el CIDC, es decir, no tener compromisos académicos pendientes. <sup>1</sup>
2	Acreditar estudios <sup>2</sup> y/o investigaciones <sup>3</sup> en alguno de los siguientes campos: ciencias sociales, ciencias humanas; artes; ciencias biológicas, biomédicas o ambientales; bioética, integridad científica y ética de la investigación
3	Tener matrícula vigente <sup>4</sup> en un programa de Pregrado o Posgrado de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas
4.	CVLAC actualizado
5.	Estar registrado en SICIUD
6.	No tener la calidad de docente de la Universidad Distrital

<sup>1</sup> Se entiende por compromiso académico pendiente, la falta entrega de uno o más productos resultados de proyectos de investigación incluidos en las actas compromisorias que los estudiantes hayan suscrito con el CIDC, o la falta de legalización del cierre de estos mediante la firma del acta respectiva.

<sup>2</sup> De preferencia extracurriculares (diplomados, seminarios, etc.)

<sup>3</sup> En caso de haber sido o estar siendo desarrollada en la Universidad Distrital, indicar nombre y código del proyecto de investigación.

<sup>4</sup> Esta condición debe estar certificada por el respectivo proyecto curricular



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS  
CENTRO DE INVESTIGACIONES Y DESARROLLO CIENTÍFICO

#### 4. DOCUMENTACIÓN PARA INSCRIPCIÓN

Para participar en la convocatoria los interesados deberán enviar en formato PDF al correo electrónico [comitedebioetica@correo.udistrital.edu.co](mailto:comitedebioetica@correo.udistrital.edu.co), dentro del plazo establecido en esta convocatoria, los siguientes documentos:

1.	Sabana de notas
2.	Certificaciones expedidas por instancias académicas de Instituciones de Educación Superior o Centros de Investigación relacionadas con estudios y/o investigaciones en alguno de los siguientes campos: ciencias sociales, ciencias humanas; artes; ciencias biológicas, biomédicas o ambientales; bioética, integridad científica y ética de la investigación
3.	Formato de autorización y refrendación para el tratamiento de datos personales debidamente firmado <sup>5</sup>
4.	CVLAC actualizado y enlace donde se pueda consultar el mismo

#### 5. PROCESO DE VERIFICACIÓN, EVALUACIÓN Y SELECCIÓN

Este proceso se adelantará de acuerdo con las siguientes actividades:

1.	Verificación de requisitos por parte del CIDC.
2.	Evaluación por parte del Comité de Investigaciones institucional según los criterios señalados en este numeral
3.	Selección por parte del Comité de Investigaciones institucional del estudiante miembro del Comité de Bioética de la Investigación de la UDFJC, a partir del cumplimiento de requisitos y los resultados de la evaluación.

Los CRITERIOS que serán analizados y evaluados por parte del Comité de Investigaciones institucional son los siguientes:

1. estudios en alguno de los siguientes campos: ciencias sociales, ciencias humanas; artes; ciencias biológicas, biomédicas o ambientales; bioética, integridad científica y ética de la investigación (hasta 40%)
2. investigaciones en alguno de los siguientes campos: ciencias sociales, ciencias humanas; artes; ciencias biológicas, biomédicas o ambientales; bioética, integridad científica y ética de la investigación (hasta 40%)
3. participación en estudios extracurriculares (10%)
4. promedio académico mayor o igual a 3.8 (hasta 10%)



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS  
CENTRO DE INVESTIGACIONES Y DESARROLLO CIENTÍFICO

## 6. CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA

Las siguientes son las actividades a desarrollar en el marco de la presente Convocatoria, de acuerdo a las siguientes fechas:

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHAS
1	Publicación de la convocatoria en la página web del CIDC de la Universidad Distrital	CIDC	21 de mayo 2021
2	Recepción de documentación	CIDC	Desde el 21 de mayo de 2021 hasta el 18 de junio de 2021
3	Cierre de la Convocatoria	CIDC	18 de junio de 2021
4	Verificación de cumplimiento de requisitos	CIDC	Desde el 21 hasta el 25 de junio de 2021
5	Evaluación de las hojas de vida por parte del Comité de Investigaciones CIDC	Comité Investigaciones institucional	30 de junio de 2021
6	Selección del estudiante miembro del Comité de Bioética de la Investigación	Comité Investigaciones institucional	30 de junio de 2021
7	Publicación de resultados	CIDC	2 de julio de 2021

*\*El CIDC se reserva el derecho de ajustar los términos de referencia de acuerdo con las necesidades institucionales*

*\*\*Para cualquier duda o inquietud relativa a la Convocatoria, favor comunicarse al correo electrónico, [comitedebioetica@correo.udistrital.edu.co](mailto:comitedebioetica@correo.udistrital.edu.co)*